

FR. GERUNDIO.

Si quis hebræus dixerit cœnas diputatorum novæ legis non esse solemniores quam legis antiquæ, anathema sit.

Si algun hebreo digere que las cenas ó comidas de los diputados de la nueva ley no son mas solemnnes que las comidas de la ley antigua, le dejo por debajo de la mesa.

CONC. 4. GERUND.

EL CENÁCULO.

Prima autem die azimorum &c.

En aquel dia (1) juntáronse los diputados y senadores de la minoría (2), y dijéronse unos á otros: «es menester que celebremos la pas-

(1) El primer viernes de cuaresma.

(2) O memoria como dicen otros: lo mismo dá.

cua (1); porque mañana nos iremos á propagar la fé y predicar el evangelio á toda criatura por las provincias, segun se nos ha mandado al cerrarse nuestro pretorio; y es necesario que antes comamos en comunidad los apóstoles y discípulos. Y convinieron en celebrar la pascua, que ya que no pudiese ser en el dia mismo que la celebra la santa madre iglesia, acordaron que fuese el primer viernes cuadregesimal, al cual llamo yo Fr. Gerundio *primer día de los ázimos, «prima die azimorum»*, que dice el evangelista.

Cuando nuestro divino señor se propuso celebrar la pascua, comisionó á los apóstoles Pedro y Juan para que entendiesen en los preparativos de local, viandas y demas que necesario fuese. Y así también nombró este colegio apostólico dos comisionados para el propio objeto, de los cuales el uno tengo entendido que se llamaba Santiago y el otro no sé si Matias ó Mateo, que en este punto no están bastante espresas las escrituras que ha consultado Fr. Gerundio. Los cuales comisionados fueron elegidos no por uno solo, como lo fueron Pedro y Juan por solo Cristo, como quien dice, de real nombramiento,

(1) No extrañen vds. que quisieran celebrar la pascua en viernes de cuaresma, porque *pascua* en griego creo significa *transito*: y esta gente estaba ya de marcha, por lo que la comida de que voy á hablar ahora es una verdadera imitacion de la pascua de Egipto. Ademas que cada uno tiene sus dias de pascua particulares.

sino cual convenia á un cuerpo deliberativo, por acuerdo de la corporacion, á la manera que se decidió la cuestion de los legales en el primer concilio de Jerusalem celebrado por los apóstoles, que son las primeras Cortes cristianas de que tengo noticia yo Fr. Gerundio, y desde cuya fecha datan, sino me engaño, las mayorías y minorías de los cuerpos legisladores.

Dijeron pues Santiago y el otro, á imitación de Pedro y Juan, «*ubi vultis paremus vobis pascha?* ¿Dónde les parece á vds. que tengamos la comida?» Entonces uno de los apóstoles ó diputados debió acordarse de las palabras del evangelista S. Lucas, cuando cuenta que dijo el señor á los de la comision: «id y preguntad á un hombre que encontrareis con un ánfora en la mano: *¿ubi est diversorium ubi pascha cum discipulis meis manducem?* De parte de nuestro maestro, hágaos vd. el gusto de decirnos (1) cual es el *diversorio* en donde ha de comer la pascua con sus discípulos. Y él os enseñará un *cenáculo grande*, y allí es donde la habeis de preparar. *Et ipse ostendet vobis cenaculum magnum, et ibi parate.*» Debió sin duda, digo, el tal diputado tener muy presente este pasaje del evangelio para proponer que la comida

(1) En aquel tiempo regularmente no usarian esta retórica original de *hacer el gusto*: regularmente dirian: «*¿diga vd., buen hombre?*» Pero Fr. Gerundio ha tratado de acomodar su traduccion al lenguaje moderno.

se tubiese en el gran salon de Oriente, porque sobre ser el *cenáculo* mas grande que hay en Madrid, reúne el haber sido en el reciente carnaval el *diversario* mas concurrido que ha habido. Circunstancias ambas tan adecuadas al caso, que no parece sino que el salon de Oriente se construyó en virtud del evangelio de S. Lucas y con el objeto de que fuese algun dia cenáculo para los apóstoles y discípulos de la minoría. Idea que acaso no le ocurriría ni al que concibió el plan de la construcción del teatro de Oriente, ni á los arquitectos que han dirigido la obra; ni ménos á los artífices constructores. Pero le ocurrió á Fr. Gerundio, y creo que no carece de fundamento. Asi fue que la proposicion no pudo menos de ser aprobada por unanimidad apostólica.

Allí pues, en aquel gran cenáculo, en donde dos días antes habian bullido millares de máscaras en alegre guirigay; allí mismo se colocaron las mesas en forma de rectorio de comunidad, esto es, formando una sola mesa larga; y allí se fueron colocando hasta ochenta y tantos senadores y diputados, entre ellos algunos que no lo eran, pero que ó habian sido anteriormente compañeros de apostolado, ó exministros, ó bien de aquellos adalides mas respetables de la libertad; á los cuales, para que todo guarde analogía, les llamo yo *principes sacerdotum et seniores populi*. Hay quien hace subir el número total de cenadores (cuidado no lean vds. esta palabra con *s* en lugar de *c*) á no-

venta y uno ó noventa y dos ; tantos como ministros llevamos en el quinquenio ; como quien dice : « lo que es por ministros no les dé á vds. cuidado , que aquí estamos otros tantos ; basta que se consuman , echen vds. sin miedo. » La música colocada en la misma tribuna en que lo estuvo para las máscaras tocaba piezas análogas á la naturaleza de la reunion, esto es , marchas patrióticas de las mas vivas y de compás de seis por ocho, ó de dos por cuatro, haciéndose cargo de que aquella gente, aunque ancianos algunos , todos marchan por uno de estos compases.

Tirabeque y yo nos colocamos en la tribuna de enfrente á ver y observar. En lo cual no fué nuestro ánimo darlos una leccion de que cuando por un lado les balaga una música deleitosa y agradable, por otro les amanece sin que lo sepan una capillada que les hunda. Nuestra intencion no fué esa ; ahora si ellos lo quieren tomar por ese lado, ¿quién se lo ha de quitar? Las arañas no se encendieron ; no porque ellos , segun tengo entendido , no lo intentáran , sino porque el empresario les pidió solamente por tener encendidas ocho, es decir, las de una sola ringlera, mil doscientos reales, alegando para ello ser el alumbrado de esperma. Esta peticion fué desechada, y con justicia. Esto es, añade ahora Fr. Gerundio, para que vean los diputados lo que cuesta encender todas las luces, ellos, que segun dicen, quisieran encenderlas todas á un tiempo. Así es

que el alumbrado, aunque decente, se quedó también en minoría.

Dieron principio á la operacion de comer, y vi con satisfaccion que las tareas legislativas no les habian quitado enteramente la apetencia. Tampoco estrañé que se sentáran con ganas, porque la hora era ya avanzada; no precisamente la hora de nona, pero sí pasaba ya de la sesta, lo cual conviene también con la hora en que se comia en tiempo de los apóstoles, despues de puesto el sol. Digo que no lo estrañé, porque siendo viernes de cuaresma, y ayunando como es de suponer que ayunarian todos, siendo tan buenos cristianos, deberian llevar ya mas que regular apetito. En lo que no reparé fué en si mezclaban; pero debo también suponer que nó por la misma razon antes dicha. Lo que sí puedo asegurar es que allí, aunque era una imitacion de la pascua, no ví cordero pascual. No ví mas cordero que á mi amigo y paisano D. Santiago Alonso Cordero, el cual si bien vale por seis corderos atendida su robusta humanidad, no es para comido en mesa, y menos por sus compañeros. Si le cogieran los de la mayoría, todavía puede que quisieran tragársele, y mas el Sr. Mon, desde que manifestó en las Cortes así claro, que Mon le habia dicho espresamente que no le pagaba un cuarto mientras votára con la minoría. Pascuales sí, pascuales habia dos que yo sepa, el uno D. Pascual Madoz, y el otro D. Pascual Fernandez Baeza, también mi

paísano y amigo. Pero tampoco son para comidos ni en pascua ni en viernes, si bien con Baeza apenas tendria un famélico para engañar un diente en día de ayuno. Con que si vds. quieren que hubiese cordero pascual, ya ven vds. que por falta de materia no queda.

De todos modos, por la semejanza que aquello tenia con la última cena de los apóstoles en el cenáculo, mientras la música entonaba el himno de Riego (1), yo me puse por un impulso natural á entonar el *Pange lingua*, deteniéndome en aquella estrofa que dice:

*In supremæ nocte cæna
recumbens cum frâtribus,
observata lege plene
cibus in legâlibus etc.*

Por la circunstancia de poder aplicarse todas á aquella comida: «*en la cena de la última noche.*» Cabal, cena de despedida; á lo menos ese caracter le han dado ellos (y no se repare en que unas veces lo llame comida y otras cena, porque si bien por la materia era comida, la hora la hacía lo que llamamos vulgarmente comida-cena). «*Sentado con sus hermanos, observada completamente*

(1) Lo que es esto, la verdad, no tenía mucha analogía con la comida pascual de los apóstoles, porque en ningún libro del nuevo testamento he leído que se tocara el himno de Riego mientras los apóstoles comían.

la ley de las comidas legales. Todo, todo tenía cierta similitud con este convite.

Tirabeque me decía: «Señor, ¡qué alegres y qué contentos están! Como si hubieran hecho ya la felicidad de la nación.—Ya ves, ellos dirán que no la han hecho porque no les han dejado: cómo son de la minoría...—Si señor, pero el resultado es que no está hecha, y parece que debían sentirlo más. Lo que me gusta es lo unidos que parece que están, señor: nadie dirá sino que son hermanos.—Ya ves, *recumbens cum fratribus* que dice el testo. Hombre, no serán estos los protestantes que me dijiste el otro día se reunían en la plazuela de la Leña para protestar contra la cerradura de las Cortes, porque estos parece que se alegran y lo celebran. Esos serán otros que he oído se reúnen en la calle de Carretas.—Señor, como la leña suele venir en carretas, no será extraño que yo lo haya confundido.—O querrias acaso usar una metonimia, tomando el contenido por el continente.—Tampoco sería extraño, señor, porque yo muchas veces hablo en figura sin saberlo. Lo que me gusta también, señor mi amo, es que hagan todo esto á puerta abierta.—Efectivamente; sin meternos ahora en la tendencia ulterior que puedan llevar estas reuniones, siempre tienen en su favor la publicidad, porque lo que es aquí nada pueden acordar que no sea legal.—Si señor, *si-bibus et legalibus*.

En estos diálogos nos sorprendieron los brindis á que dieron principio, siendo el primero el del Sr. Seoane, que dijo: «A la Constitución de 1837. Maldición de Dios y de los hombres á los que la ataquen: deshonra eterna á los que no desenvainen la espada en su defensa.» Asustó á mi lego tan horripilante brindis, en términos que temblaba como un tirabeque verde recelando si la broma se convertiría en veras. Verdaderamente el Sr. Seoane es tan fuerte en sus maneras de decir, que es como un cañon cojo que escupe escomuniones por la boca en vez de balas de hierro, y asusta al que no le conozca mucho. Mas no tardó Tirabeque en conocer que aquello conservaba el caracter de broma, cuando se levantó Mendizabal y brindó: «al orden observado en una reunion de tantos anarquistas.» No me pareció sandez la pulla, y máxime en boca de Mendizabal; pero por no dejar de ser Mendizabal, todavía se me figuró que al tiempo de levantarse habia tropezado en la araña que sobre sí tenia, la cual (yo no sé si lo habrá sido) pero retembló como si hubiese sido de algun convento, porque las arañas de ciertas procedencias yo creo que tiemblan todavía á ciertos contactos como las sensitivas.

En seguida se levantó Caballero, y brindando dijo: «Yo el diputado mas moderado que ha podido hallarse para que representase la provincia de Cuenca...» Echáranse todos á reir como era

natural, y yo Fr. Gerundio tambien reía, sino con ellos, pero sí como ellos. Preguntaba Tirabeque á qué venia aquella risa: «pues qué, le dije, tu no conoces á Caballero? ¿V no sabes que es uno de los apóstoles que pasan por mas exaltados?—Señor, yo no le conocia personalmente por su persona, pero la verdad, ese no puede engañar á nadie, porque aquellas patillas, y aquel bigote, y aquella pera y aquellas gafas no pueden ser moderadas aunque Dios lo mande.»—Así continuaron otros varios brindis, ya en prosa, ya en verso, ya cortos, ya largos, segun el genio y cacumen de cada brindante. Nada decía el señor Sancho, por mas que todos le instaban á que algo dijese; y al ver que todos le aguijaban y que él se mostraba insensible á los aguijones de todos, lo cual es muy del Sr. Sancho, levantóse Olózaga, y con su acostumbrada oportunidad dijo: «Señores, no se mortifiquen vds., que al buen callar llaman Sancho.» Pero viéndole despues mas inclinado á hablar, se levantó otra vez el mismo Sr. Olózaga, y puesto sobre la mesa que hacia de tribuna, con los brazos cruzados y la cabeza inclinada al pecho en señal de humildad, dijo con voz de doctrino: «Señores, yo indigno Tirabeque del Padre Sancho, anuncio que va á hablar su Reverendísima.» (1) Otra

(1) Estas mismas fueron, me parece, sus palabras.

vez se rieron todos, y yo, aunque no era de los todos, porque soy Fr. Gerundio, tambien me reí: pero Tirabeque que no esperaba ni podia esperar verse tan favorecido que hasta el señor Olózaga adoptase su humilde nombre, y mucho menos en una reunion de aquella clase, yo no sé que especie de sensaciones pudo experimentar, ello es que tal movimiento hizo que temí se cayéra de la tribuna abajo, en cuyo caso no sé yo si los cenantes le hubieran tenido por el Espíritu-Santo que bajaba á visitarlos, como descendió el día de Pentecostés al cenáculo en que estaban los otros apóstoles, ó le tendrian, en atencion á ser cojo, por el Vulcano que atravesó el otro dia por el Prado, á imitacion de cuando Júpiter le arrojó del cielo de un puntapié, de resultas de cuya caída quedó cojo el bueno del Dios. A saber por donde lo tomarian aquellas jentes.

Después le vi tan impulsado á hablar, que me costó teparle la boca con la mano izquierda diciéndole: «calla, maldito, que vas á descubrir que estamos aquí.»—Señor, me dijo, luego, ¿dónde decia yo bien en la copillada *114* que mi nombre andaba por todas partes?—Si ya lo sabia yo, hombre; sino que no quiero que hagas vanidad de ello.—Pero señor, páreceme que mi nombre le convendria mas al hermano Sancho que al hermano Olózaga.—¿Porqué razon?—Porque Sancho y Tirabeque se dan bastante la mano.—Pues qué, ¿has

¿dado tu muchas veces la mano á Sancho?—No señor, sino que quiero decir que nos parecemos mucho. Además que en eso de ser marrullero que tanto me achaca vd. á mi algunas veces, no creo yo que me vaya en zaga ese señor Sancho.—Mira, en esa parte tampoco le va á él en zaga el hermano Olózaga, si es que por marrullero se entiende el hombre astuto y cauto.

Habló pues el padre Sancho no pudiendo resistir mas á tanta instigacion, y dijo: «Hermanos, si las córtes no están reunidas el 31 de diciembre, iré á buscar una bayoneta para sostener la Constitución.» Á lo cual su supuesto Tirabeque con el mismo aire de novicio que antes habia usado le replicó: «Perdone, Padre; el 1º de diciembre querrá decir.» La enmienda del que se decia lego no pudo ser mas oportuna, porque efectivamente segun un artículo de la Constitución las córtes en caso de ser disueltas han de estar precisamente reunidas el 1º de diciembre.—¿Qué tal, Pelegrín? le dije: ¿quién te parece ahora mas Tirabeque, Olózaga ó Sancho?—Señor, paréceme que le gana el lego al padre maestro. Pero lo que veo es que uno y otro me ganan á mí, no es lo lego, que de legos tengo para mí que no tienen maldita la miaja, sino en lo otro.

Estendiérame demasiado si hubiera de hacer uso de toda la materia que aquella cena apostólica sumiaistró y yo iba recogiendo en mi capilla. Concluyóse á cosa de las diez de la noche, y derra-

máronse en seguida como los apóstoles cuando les envió Cristo á predicar el evangelio *per universum mundum*. Y nosotros nos vinimos tras ellos bien embozados para que no nos conocieran. Dice la sagrada leyenda que á los cincuenta dias de haberse celebrado las pascuas en el cenáculo se apareció el Espíritu Santo en lenguas de fuego á los apóstoles en el mismo sitio. A tanto no llegó la similitud del cenáculo de Oriente con la cena de la pascua, pues los espíritus que se aparecieron á los dos dias en el salon de Oriente fueron máscaras que concurrieron á celebrar el domingo de Piñata, segun práctica matritense, como verá el curioso lector por la siguiente

POST-DATA.

El carnaval de Madrid es como las cartas de la gente rústica, que no pueden pasar sin post-data: es como las leyes y decretos de España, que sino llevan su artículo adicional no se tienen por leyes de provecho. Y esta post-data, este artículo adicional es el domingo primero de cuáresma, llamado *domingo de Piñata*, en el cual se repiten los bailes de máscara en los mismos términos que en los dias de carnaval, con la diferencia de rifarse en ellos y entre los concurrentes unos globos ó ramos de dulce, á que se dá el título de *piña-*

tas. De modo que cuando yo creí haber dado finiquito á las capilladas carnalescas, y aun en ese concepto llamé postimerías á la tarde del martes y mañana del miércoles, me encontré despues con que aun faltaba el domingo por desoilar.

No me ha sido posible por mas que he hecho, hallar el origen y derivacion de la palabra *piñata* que dá nombre al tal domingo. Ni se encuentra en el Diccionario de la lengua, ni creo que se halle en el libro de las etimologías de S. Isidoro, ni en otro algun tratado de la naturaleza, origen y significacion de las voces españolas. Fulto, pues, yo Fr. Gerundio, y enteramente desprovisto de noticias etimológicas acerca de la palabra *piñata*, me he puesto á discurrir por qué á este domingo se le dá esta denominacion; y de lo que he podido calcular resultan fuertes cargos contra el señor D. Carnaval. Si señores; el Sr. D. Carnaval ha invadido escandalosamente las atribuciones de mi Sra. doña Cuaresma; la ha usurpado sus funciones, se ha entrometido en sus facultades, ha cobrado impuestos trascurrido el término que la ley le concede: se ha apropiado un dia de los que son arreglo á la Constitución pertenecen á la cuaresma, ha alterado por sí y ante sí los aranceles decretando sorteos de dulces ó piñatas sin subir los derechos de entrada, ha infringido en fin la ley fundamental de las cuaresmas y debe exigirsele la responsabilidad. El Sr. Carnaval es un ministro que ha abusado del poder, que tiende al despo-

tismo, y que mañana si se le^odeja, hará de toda la cuaresma carnaval, porque quien hace un cesto hará ciento, y quien hace un dia hará todos cuarenta y seis. Es pues un deber nuestro circular á las provincias que no reconocan el domingo de *Piñata* por dia de máscaras, por oponerse á las constituciones cuadregesimales. Y para hacer mas fuerza á los pueblos, debemos decirles que *piñata* se deriva de *Pita*, que no hay mas que quitarle el *ña* del medio y queda exactamente domingo de *pita*, esto, es, domingo de infraccion de la ley, domingo de ministerio carnavalesco, absoluto, que ésta y no otra debe ser la etimología de la palabra *piñata*. Quede pues acordado que el domingo de *piñata* es el ministerio *Pita* disfrazado con la añadidura de un *ña*, el cual *ña* podremos decir que es la máscara con que el ministerio *Pita* oculta sus intenciones de atacar la cuaresma.

Ya ven vds. que hasta aquí he discurrido como si fuese el mas furioso protestante de los que querian aconsejar á los pueblos la resistencia á pagar las contribuciones por no estar decretadas por las córtes. Pues ahora discurriendo como católico cristiano digo; que así me río yo de los argumentos que inventan los protestantes para alarmar contra el ministerio *Pita* (escepto el de las contribuciones que me hace fuerza) como de mi etimología para alarmar contra el domingo de *Piñata*.

El salon de Oriente, ese gran cenáculo de mi primer artículo, fué el local menos concurrido la

noche del domingo de Piñata. Estubo en minoría como el viernes. Sin embargo á todas las máscaras de allí las vi esperanzadas de estar en mayoría grande para otra legislatura de carnaval. En el Príncipe habia un movimiento electoral que parecia que se habian reunido allí todos los comités de Francia. Especialmente cuando se trataba de rifar las piñatas ó globos de dulce se armaban unos pronunciamientos, que ya no eran gloriosos sino infernales. Si me hubiera sido posible encontrar al hermano Palarés, que se halla ya en esta corte, hubiera tenido gusto en llevarle allí para que viera aquello. Bien que se hubiera suicidado de rabia al ver tan bonita ocasion de declarar el teatro en estado de sitio, y de contemplar que no podia ejercer allí su autoridad. La concurrencia mas brillante fué la de Villahermosa; y los objetos de rifa correspondian tambien á la clase de concurrentes, porque ademas de la piñata de dulces se rifan preciosos objetos de plata, que esa ya era piñata que merecia la pena. ¡Cuántos de los que allí habia habrian vendido ó dado en empréstito sus piñatas de plata para hacer algunos cuartos con que poder ir al baile!

A Fr. Gerundio nada le tocó en ninguna parte, porque como sus billetes eran de convite, no tenían número, y de consiguiente ni derecho á las piñatas. ¡Cómo ha de ser! Tendrá que hacer piñata de su capilla.

